



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO¹ de COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A. contra
MARÍA DEL ROSARIO CASAS PINEDA. Exp. 11001-41-89-039-**2021-01343-00**.

Previo al aval de las gestiones de notificación² de la parte demandada
MARÍA DEL ROSARIO CASAS PINEDA, conforme el artículo 8° del Decreto 806
del 2020, acredítese en el término de ejecutoria los documentos que se adjuntan y
discriminan en la certificación de envío, ya que, a pesar de que la parte actora afirme
que se enviaron dichos documentos como archivos adjuntos con la notificación, ello
no es dable de verificar pues la certificación no cuenta con link de acceso ante la
empresa postal y tampoco con los cotejos digitales correspondientes.

Notifíquese ³,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO
No. 86 **hoy** 6 de agosto de 2021.
La secretaria,

ARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Juzgado Pequeñas Causas
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 03041973c32d58d08d4b0839cdbc4a6f4b54e9992e182087e51eedc9e0dcaec4
Documento generado en 03/08/2021 01:14:04 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

² Obtenga los formatos de notificación que tratan los artículos 291 y 292 del C.G. del P., mediante el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota/51>

³ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.